

**EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA, VIDA DIGNA CUYA
VOCERA Y ADMINISTRADORA ES FIDUCIARIA BOGOTA S.A.**

CONVOCATORIA N° 2023-O-010- VILLANUEVA

Objeto: ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA

ADENDA No. 1 A LOS TERMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA N° 2023-O-010- VILLANUEVA

La Fiduciaria Bogotá – FIDUBOGOTÁ S.A., en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo programa Casa Digna, Vida Digna, en uso de la facultad instituida en el numeral 4.10 Adendas del CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES, de los términos de referencia para contratar, y teniendo en cuenta las solicitudes e inquietudes planteadas por los potenciales Oferentes, procede a expedir la presente adenda, por medio de la cual se modifica el numeral 3.1 cronograma de la Convocatoria N° 2023-O-010- VILLANUEVA, en los siguientes términos:

3.1 CRONOGRAMA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Apertura y publicación de Términos de Referencia, estudios de necesidad, anexos, documentos técnicos y demás documentos asociados al proceso.	31 de octubre de 2023
Recepción de observaciones a los términos de referencia y anexos	Desde el 01 de noviembre de 2023 hasta el 03 de noviembre de 2023 a través del correo electrónico: programadeviviendacdvd@fidubogota.com a las 5:00 pm

Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia y anexos, adenda cuando hubiere lugar o constancia de no presentación de observaciones.	15 de noviembre de 2023
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta	El 13 de diciembre de 2023 Hasta las 02:00 p.m. Lugar: a través del correo electrónico: programadeviviendacdvd@fidu bogota.com
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	20 de diciembre de 2023
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes.	Hasta el 27 de diciembre de 2023 A través del correo electrónico: programadeviviendacdvd@fidu bogota.com Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes, evaluación y asignación de puntaje (orden de elegibilidad).	03 de enero de 2024
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 16 de enero de 2024 a las 5:00 pm, a través del correo electrónico programadeviviendacdvd@fidu bogota.com
Publicación del acta de selección del CONTRATISTA o declaratoria de desierta, según corresponda	23 de enero de 2024

Las demás condiciones establecidas en los Términos de Referencia para contratar de la Convocatoria N° 2023-O-010- VILLANUEVA, se mantienen.

Dado en Bogotá, el 21 de noviembre de 2023.